



Universidad de la Cañada

ELECCIÓN DE INTEGRANTES PROPIETARIOS Y SUPLENTE TEMPORALES DEL COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS DE LA UNIVERSIDAD DE LA CAÑADA

PUBLICACIÓN DE NOMINACIONES

Teotitlán de Flores Magón Oax., a 15 de marzo de 2019.

En cumplimiento al ACUERDO que tiene por objeto expedir el Código de ética del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, las Reglas de Integridad de la Administración Pública de Oaxaca y los Lineamientos Generales para propiciar la Integridad y el comportamiento Ético de servidoras y servidores públicos del Estado en el desempeño de sus empleos, cargos o comisiones, a través de los comités de ética y de prevención de conflicto de interés, publicados en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca el 04 de octubre de 2018, y toda vez que del 8 al 14 de marzo de 2019 se llevó a cabo la primera etapa referente a la nominación de los integrantes que conformarán el Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés de la Universidad de la Cañada conforme a la base "segunda" de la convocatoria, se dan a conocer las nominaciones de conforme a lo siguiente:

Servidores(as) Públicos con el mayor número de nominaciones y quienes serán sometidos a VOTACIÓN para ocupar el cargo de "Vocal" propietario o suplente en el nivel jerárquico al que corresponde.

Nivel Jerárquico	Nominados
Director de Instituto	Dra. Rossana del Carmen Altamirano Fortoul
Cargo: Vocal "A"	Dra. Citlalli Regalado Santiago

Nivel Jerárquico	Nominados
Jefe de Carrera	Dr. Armando Ordaz Hernández
Cargo: Vocal "B"	Dra. Aida Irma Gómez Sánchez
	M.C. Miguel Ángel Sánchez Acevedo

Nivel Jerárquico	Nominados
Jefe de Departamento	L.C.F. Rosa Aidé Ramírez Carrera
Cargo: Vocal "C"	L.C.E. Arisema Arrollo Bonilla
	M.A. Claudia Areli Santiago Delgado

Nivel Jerárquico	Nominados
Profesor Investigador	M.C. Zaydi Anaí Acosta Chí
Cargo: Vocal "D"	M.C. Oscar Zúñiga Lemus
	Dra. Zulma Janet Hernández Paxtían

Nivel Jerárquico	Nominados
Jefe de Área	L.C.E. Julia Martínez Martínez
Cargo: Vocal "E"	L.A.E.T. Ricardo Herrera Pérez

Nivel Jerárquico	Nominados
Técnico	I.B. Fabiola Bear Lozano
Cargo: Vocal "F"	L.I. Jorge Diego Mendoza

Nivel Jerárquico	Nominados
Operativo	C. Luis Ángel Zavala Vásquez
Cargo: Vocal "G"	C. Fausto García Báez
	C. Nancy Rossana Chavoya Carreón

Del día 19 al 25 de marzo de 2019 podrán realizar la **VOTACIÓN**, para tal efecto se instalará la urna, en el edificio que ocupa la Rectoría de esta universidad, en horario de 10:00 a 14:00 y 16:00 a 18:00 horas, donde se entregarán papeletas de elección foliadas con los nombres de los servidores públicos que en la primera etapa fueron nominados y cumplieron los requisitos, mismos que aparecen listados en el presente documento. Una vez cerrada la votación, se llevará a cabo el recuento de los votos; el día 26 de marzo de 2019 se publicarán los resultados de la votación en los tableros de avisos autorizados, así como en lugares visibles de la misma y en la página de internet de la Universidad.

El Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés será un órgano plural conformado por servidores(as) públicos(as) de los distintos niveles jerárquicos y tendrá como objeto el fomento de la ética y la integridad pública para lograr una mejora constante del clima y cultura organizacional, además de la: I. Difusión de los principios y valores tanto del Código de ética como del Código de Conducta; II. Capacitación en temas de ética, integridad y prevención de conflictos de intereses; III. Seguimiento y evaluación de la implementación y cumplimiento al Código de Conducta; IV. Identificación, pronunciamiento, impulso y seguimiento a las acciones de mejora para la prevención de incumplimientos a los principios, valores y a las reglas de integridad y V. Emisión de opiniones y recomendaciones no vinculantes derivadas del conocimiento de denuncias, por actos presuntamente contrarios o violatorios del Código de Ética, Código de Conducta o las Reglas de Integridad para el Ejercicio de la Administración Pública.

Atentamente
"praeteritum noscere posterum molior"

L.C.E. Alfonso Martínez López
 Secretaría Ejecutiva del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés
 Universidad de la Cañada

De conformidad con los numerales 4 y 5 de los Lineamientos Generales para propiciar la Integridad y el comportamiento Ético de servidoras y servidores públicos del Estado en el desempeño de sus empleos, cargos o comisiones, a través de los comités de ética y de prevención de conflicto de interés, publicados en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca el 04 de octubre de 2018.